

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTA SESION ORDINARIA N° 71
12 DE NOVIEMBRE DE 2018

En Ancud, en la Sala del Concejo Municipal, a doce de noviembre de dos mil dieciocho, se inicia la sesión ordinaria N° 71 del H. Concejo Municipal, siendo las 15:18 horas, con la asistencia de los concejales señores **Rodolfo Norambuena Fernández, Alex Muñoz Muñoz Nelson Delgado Barría, Marco Velásquez Díaz, María Luisa Rojas Alvarado y Eduardo Delgado González**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió el señor alcalde de la comuna de Ancud don **Carlos Gómez Miranda** y actuó como ministro de fe el Secretario Municipal don **Ricardo Wagner Basili**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes, anuncia el **señor alcalde**:

- 1.- Aprobación acta sesión ordinaria N°70
- 2.- Presupuesto Municipal 2019
- 3.- PADEM 2019
- 4.- Autorización suscripción convenios y contratos
- 5.- Correspondencia
- 6.- Varios

1.- Aprobación acta sesión ordinaria N° 70

El **Secretario Municipal** da a conocer el contenido del acta de la sesión ordinaria N° 70, de 5 de noviembre pasado, la cual fue remitida de forma oportuna a los respectivos concejales, siendo aprobada, con las siguientes observaciones:

- 1.- Del **concejal Norambuena**, páginas 8 y 9, en cuanto a que las siguientes afirmaciones, eran en realidad interrogantes ¿...Se necesita que sean profesionales destacados porque transformaron radicalmente la comuna..?, ¿...Que es lo que se quiere reconocer finalmente como comunidad...? En la línea 11 debe decir "universidad estatal" y no "ciudad estatal". EN la página 19, segundo párrafo se repite la expresión "los concejales".
- 2.- De la **concejala Rojas**: en la página 18, debe decir "Wiberto" y no "Heriberto".-

2.- Presupuesto Municipal 2019

Interviene el **presidente de Comisión de Finanzas, concejal Rodolfo Norambuena**, informando que hubo reunión la semana pasada, sin que se fijara una nueva reunión para dar prioridad a las reuniones de análisis del PADEM por los plazos que entrega la normativa, señalando que sin perjuicio de las actas que se harán llegar al concejo, dará a conocer algunos acuerdos alcanzados en la comisión, como solicitar las fichas presupuestarias 2019; la recomendación de que estudien incentivos económicos a inspectores municipales para aumentar la recaudación por concepto de patentes municipales; el aumento del número de inspectores municipales analizando la necesidad por direcciones pensando en el aumento de ingresos; la solicitud de un informe sobre la posible recaudación por cobro directo por derechos de aseo a viviendas sin la exención de 225 UTM que está establecida en la ordenanza respectiva; fortalecimiento de la Dirección de Obras Municipales con el objeto de hacer una revisión de carpetas con mayor celeridad respetando lo señalado por la normativa que pueda generar aumento de ingresos por derechos de urbanización y construcción y esto teniendo presente expresado por la ley 20.922 sobre profesionalización del municipio con el objeto de aumentar su personal y mejorar su gestión; la revisión de derechos que fueron modificados en las ordenanzas de derechos municipales y del mercado municipal

para ajustar la estimación de derechos al presupuesto municipal 2019, ya que la modificación que se hizo fue posterior a la estimación del presupuesto; solicitar una propuesta de la Oficina de Deportes para aumentar los ingresos municipales por concepto de arriendo del Estadio Joel Fritz y del Gimnasio Fiscal y también reducir los gastos de mantención de ambos recintos pues hay una recaudación baja respecto al uso de los recintos, propuesta que debe tener presente la situación económica de las organizaciones; y elaborar un plan de deudas por concepto de derechos municipales que sea preparado por el municipio con la información que proporcionen las direcciones municipales.

De todos modos, expresa el **concejal Norambuena**, se hará llegar el informe por escrito y se fijará posteriormente la siguiente reunión de trabajo.

3.- PADEM 2019

El **Presidente de la Comisión de Educación y Salud, concejal Eduardo Delgado**, informa que hoy se tuvo la siguiente reunión de trabajo, estimando que que en dos sesiones más podría examinarse completo del PADEM 2019.

Expresa el **señor alcalde** que no hay problemas en extender el análisis por toda esta semana, porque el instrumento puede aprobarse en la sesión del próximo lunes 19, ya que legalmente no existen dificultades si todos están de acuerdo.

Se produce un intercambio de opiniones en torno a las fechas a sesionar la comisión, fijándose dos sesiones, una el miércoles próximo a las 09:00 horas, y la siguiente el día jueves siguiente, a las 15:00 horas.

Se vota la proposición del señor alcalde en cuanto a posponer la aprobación del PADEM 2019, con el siguiente resultado:

 El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó se someta a votación la aprobación del PADEM 2019 en la sesión ordinaria del día 19 de noviembre próximo.

4.- Autorización suscripción convenios y contratos

Don **Javier Marguirott, director de SECPLAN**, da a conocer en detalle el acta de evaluación de la licitación pública para la ejecución del proyecto de conservación del sector de Sala Multiuso y ejercicios, acta que se entrega en soporte papel a los concejales en la misma sesión. La adjudicación se ha hecho a la Sociedad Constructora Pupelde Limitada, por un monto de \$ 110.106.000 Impuestos Incluidos, y un plazo de 124 días corridos y se requiere autorizar el contrato, conforme a la atribución del concejo al respecto.

El **concejal Muñoz** consulta por los detalles de la ejecución, explicando don **Javier Marguirott** que se trata de reparar ventanas, trasladar una de las salas y adquirir algunas maquinarias nuevas.

Se intercambia opiniones en torno a la tramitación ante el Gobierno Regional, concluyéndose que está en condiciones de ejecutarse y enviarse la información a dicha autoridad, lo que el señor alcalde propone se inicie a la brevedad para invertir algo este año y no pasar con saldo tan abultado

Se vota la proposición.

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó autorizar se suscriba contrato con la Sociedad Constructora Pupelde Limitada para la ejecución del proyecto "Conservación Sector Sala Multiuso

y Ejercicios Gimnasio Fiscal de Ancud”, por un monto de \$ 110.106.000 Impuestos Incluidos, y un plazo de 124 días corridos.

5.- Correspondencia

El **Secretario Municipal** procede a la lectura de la siguiente correspondencia.

- ✚ Ord. N° 240, de 5 de noviembre de 2018, de DIDEF, informando sobre entrega de agua potable mediante camiones aljibes;
- ✚ Ord. N° 538 de 5 de noviembre de 2018, de la Abogada Jefe Provincial de la Corporación de Asistencia Judicial, acompañando informe de gestión trimestral julio a septiembre de 2018;
- ✚ Ord. N° 286, de 5 de noviembre de 2018, de la DAF, acompañando informe de gastos correspondiente al mes de octubre de 2018.
- ✚ Decretos alcaldicios N° s 363, 364, 399 y 400, todos de octubre de 2018, aprobando contratos de prestación de servicios a honorarios;
- ✚ Decreto N° 3664, de 30 de octubre de 2018, que revoca proceso licitatorio de concesión de baños del terminal de buses rurales;
- ✚ Decreto N° 3673, de 31 de octubre de 2018, que modifica cronograma de licitación de adquisición de insumos, medicamentos y otros del Plan Mascotas Protegidas 2018;
- ✚ Carta de Agrupación Juvenil Fan Anime Ancud, Grupo Nippon no Genshiken.

6.- Varios

El concejal **Eduardo Delgado** se refiere a un socavón en la calle que comunica Los Carrera con las poblaciones del sector Bellavista.

Agrega que le preocupa el abandono de las obras del SAR y del CESCOF Quetalmahue, son 15 trabajadores en la primera obra que fueron a la Inspección del Trabajo y preocupa porque se esperaba con los establecimientos mejorar la atención de los usuarios.

El **señor alcalde** informa que, respecto del SAR, las noticias no son muy alentadoras, ya que la empresa abandonó las obras, habiendo un avance aproximadamente al día de hoy de un 52% y por suerte el avance financiero corresponde a un 48%. Al menos eso es positivo. La empresa ha abandonado varias obras a nivel nacional, se llama Loma Verde, entre las obras está el SAR y unos jardines de INTEGRRA en otras comunas. La empresa hizo abandono de las obras y eso va de la mano del no pago de los trabajadores, se les pudo término anticipado a los contratos, que se finiquitará, se supo que se ha declarado en quiebra. Terminado el proceso de liquidación que durará unos cinco meses, se llamará a una nueva licitación. En su conversación con el jefe del servicio Chiloé pidió apurar la nueva licitación y si todo anda bien podría usarse el SAR en el primer semestre de 2020 y no del 2019, como se tenía contemplado.

Se puede apoyar los trabajadores, prestándoles asesoría jurídica, acompañamiento u orientación, por lo que solicita al concejal Delgado se los comunique a aquellos, para que pueda impartir en su caso las instrucciones a Jurídica, agradeciendo el **concejal Delgado**, expresando que los trabajadores están a la espera de una situación que para ellos es grave, tendrán que esperar, como ha ocurrido en otras comunas.

El **señor alcalde**, en relación con el SESCOF de Quetalmahue, anuncia que se presentaron varias empresas para la consecución de las obras, licitación que debiera estar adjudicada en unas tres semanas y partir con la reanudación de las mismas.

El **concejal Eduardo Delgado** señala que en la calle Cruz del Sur, al término del pavimento, con las lluvias se hizo un socavón, indicando el **señor alcalde** que examinará y dispondrá las obras en terreno.

El **concejal Velásquez** felicita al Club de Leones que realizó la campaña solidaria del niño en rehabilitación este fin de semana, se llegó a la meta, felicitando a todos los que participaron, Ancud es una comuna solidaria y es una de las cosas y espera que el centro tan anhelado se haga una realidad. Esto es positivo frente a tanta cosa negativa. Felicita también a los que trabajan en el centro.

Felicita también a doña Paola Moraga, gestora de las jornadas musicales que acaban de terminar, es muy importante lo que pasó. Los artistas y la gente que vino de fuera se quejó por el estado del teatro, que no da para más, por lo que pide un acuerdo de concejo para recomendar al señor alcalde de ver la posibilidad de buscar recursos para un diseño y una posterior construcción de un centro cultural para la comuna de Ancud. Hay que tener respeto por los artistas y ese respeto es también tener buenas condiciones para que puedan desarrollar su arte.

Consulta el **concejal Norambuena** si se refiere a un nuevo centro cultural, respondiendo el **concejal Velásquez** que efectivamente se trata de eso, porque el teatro quedó chico, recordando que era antes un pequeño espacio deportivo y que como teatro ya cumplió su vida útil.

Recuerda el **concejal Norambuena** al concejal Velásquez que lo que está solicitando es lo que se aprobó en el plan comunal de cultura; en cuyo trabajo ambos representaron al municipio. Lo mismo está en el eje estratégico de infraestructura cultural, que se aprobó junto con el Plan Comunal de Cultura, tanto el nuevo centro cultural como las reparaciones del teatro actual, con la generación de los estudios previos, tantos para Ancud como para Chacao para lograr concretar el proyecto del primero. Entiende la efervescencia que causa la crítica del momento, pero considera infundado recomendar lo que ya está en el Plan Comunal de Cultura donde el concejal Velásquez participó representando al concejo municipal y luego lo aprobó en esta misma mesa.

EL **concejal Velásquez** considera necesario que el tema se ponga sobre la mesa, porque esto ya no puede esperar más, porque mientras más instancias haya para producir una "presión", porque ya no se puede esperar más y es necesario este acuerdo de concejo.

Se vota la proposición.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó recomendar se busquen los recursos para el diseño y posterior construcción de un centro cultural para Ancud.

Lo anterior, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 79, letra g) de la ley 18.695, conforme a la proposición del concejal Velásquez.

El concejal Norambuena aprueba observando que se tenga presente lo que ya está contemplado en los instrumentos de planificación que aprueba este Concejo, como mínimo para ejercer el cargo.

El **señor alcalde** señala que esta iniciativa se está trabajando, los plazos para este tipo de obras son largos, es un proyecto que ya se lleva trabajando y tiene prioridad, pero su materialización depende incluso de factores externos.

El **concejal Velásquez** saluda a la Sub 17 que el sábado luchó por el título regional, salió segundo, pero dejó todo en la cancha y la comunidad lo entendió así, porque deja bien puesta la camiseta de Ancud, así es que agradece a todos, jugadores, cuerpo técnico y todos los que apoyaron.

Por último, el **concejal Velásquez** señala que la comunidad manifiesta su preocupación por las máquinas que están en la costanera, allí hay un proyecto que pronto se va a cerrar, pero hay máquinas que van a estar a ahí. Estima que hay que arreglarlas, pintarlas, habrá mucha gente paseando en el verano y para evitar accidentes se requiere su reparación.

Sobre el tema, el **señor alcalde** informa que se han retirado varias máquinas que no se reinstalarán por inservibles, falta retirar a lo menos dos más y quedan alguna que están en condiciones, se hizo la evaluación y en la próxima modificación al presupuesto se contemplan recursos para pintarlas, así como de toda la Costanera, en la parte que no se está interviniendo, a más de otras mejoras.

Respecto a la demanda del centro cultural, nadie hace oídos sordos a ella, expresa el **concejal Norambuena**, sobre todo por la falta de espacio, que fue notorio con el concierto de Intillimani en el festival de música reciente, explicando la directora del mismo que se trató de un concierto de cámara, por lo que no se pudo atender las peticiones en cuanto a hacerlo en otro lugar más espacioso. Estima que hay que tomar lo que se tiene, señalando que entiende que el proyecto de centro cultural fue presentado al Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio y se declaró inadmisibile para Ancud, tenía muchos elementos que según el ministerio no representaría la necesidad del desarrollo de la cultura en Ancud. Entiende que este año se postuló solo para la construcción del teatro y se estaría a la espera de los recursos porque estaría admisible. Por otro lado, se presentó un proyecto al Fondo Social Presidente de la República para la reparación del teatro, que presenta problemas con el peligro que presenta que las aguas lluvias mojen el sistema eléctrico.

Para que la comunidad conozca las iniciativas sobre infraestructura en la Cultura, solicita el **concejal Norambuena** se exponga sobre el tema, señalando el **señor alcalde** que se hará en la primera sesión de diciembre.

El **concejal Norambuena** señala que hace tiempo atrás se terminó de trabajar el borrador de reglamento de las muestras costumbristas, que se envió para recibir las observaciones y someterla a votación como una ordenanza, validando el trabajo de los concejales y de la comunidad, por lo que solicita acuerdo para recomendar se someta a votación del concejo.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó recomendar se someta a votación el reglamento de muestras costumbristas consensuado con las comunidades, transformándolo en una ordenanza de aplicación general, validando así el trabajo efectuado por los propios interesados.

Lo anterior, según proposición del concejal Norambuena, conforme a lo dispuesto en el artículo 79, letra g) de la ley 18.695.

El **concejal Norambuena** informa del pésimo estado en que se encuentra el mirador turístico en Duatao, lo que le fue informado por gente del sector, acotando el **señor alcalde** que lo constató personalmente, por lo que solicitó que se adquiriera el material, pidiendo, además, que se investigue la propiedad de los

terrenos en que está emplazado, añadiendo que el camino está en muy mal estado.

El **concejal Norambuena** solicita un acuerdo para recomendar que se evalúen el estado de la totalidad de los miradores de la comuna y su eventual arreglo.

Así se acuerda.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó recomendar se revise el estado actual de conservación de los miradores turísticos existentes en la comuna y evaluar eventuales reparaciones.

Lo anterior, según propuesta del concejal Norambuena, en virtud de lo dispuesto en el artículo 79, letra g), de la ley 18.695.

Informa el **concejal Norambuena** que un particular está cercando terrón en las dunas de Playa Rosaura, muy cercano a la playa, por lo que solicita un acuerdo sobre la legalidad, teniendo presente que las playas son de acceso libre.

El **señor alcalde** señala que debería solicitarse información a la Capitanía de Puerto de Ancud.

Se vota la proposición del **concejal Norambuena**.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó recomendar se investigue la legalidad del cerramiento de terrenos ubicados en las dunas de Playa Rosaura por un particular.

Lo anterior, según proposición del concejal Norambuena, conforme a lo dispuesto en el artículo 79, letra g) de la ley 18.695.

El concejal **Eduardo Delgado** solicita rapidez en la reacción para que no se encuentren con hechos consumados.

El **concejal Norambuena** solicita acuerdo que respalde su participación el miércoles 14 en una reunión de la Asociación Intercomunal que se efectuará en Quemchi, de la cual el municipio forma parte junto a esa comuna y Dalcahue, donde se tratará proyectos del abasto del agua, fortalecimiento asociativo 2018 del CESFAM y gestión de residuos sólidos, firma del convenio de la asociación con la Fundación Huella Local y estado financiero de la asociación.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó autorizar al concejal Norambuena para que asista a la reunión de la Asociación Intercomunal Chiloé, a efectuarse en Quemchi el día miércoles 14 de noviembre próximo, a las 15:00 horas, en representación del municipio, conforme a anterior designación.

El **concejal Muñoz** señala que hay que buscar la fórmula para sensibilizar a las demás comunas de Chiloé para que aporten recursos al Centro de Rehabilitación, particularmente por los demás municipios de la provincia, ya que hay niños procedentes de distinta partes de Chiloé y el centro no puede depender de los aportes de una campaña que ha tenido, como esta, dificultades de público, seguramente como consecuencia del mal tiempo.

Respecto de la final del deporte de la Sub 17, señala el **concejal Muñoz** estuvo presente, agradeciendo a los niños, a los papás y a todos los que participaron en

la actividad, que fue ordenada, una fiesta y eso se debió a todos los que trabajaron en la organización. Está pendiente, agrega, una reunión de la comisión de deportes con la Asociación de fútbol, la que espera realizar después de terminar el análisis del PADEM, para ver como marcha la asociación y participación en especial de los cadetes

El **señor alcalde**, en Varios, señala que quiere comentar una intervención que desean hacer en calle Errázuriz, que se relaciona con el proyecto de reparación de aceras, soleras, teniendo dicha calle intervención hasta la calle Goycolea, existiendo el problema que Errázuriz tiene doble sentido de tránsito y autorizado estacionamiento por un lado, lo que complica bastante, principalmente cuando transitan por esa calle vehículos pesados, que es casi la vía obligada. La propuesta es intervenir algunos sectores de área verde para estacionamientos. Los recursos para calzadas no están hoy, pero se pueden gestionar. Quiere compartir esta propuesta con el concejo.

La **directora de Tránsito, doña Carla Díaz**, indica que surge una mirada con lo que ocurre con el lugar frente a la PDI, en que estacionan sobre las veredas, hay un parque de 12.000 vehículos, se han pensado medidas restrictivas como eliminar estacionamientos. La idea es ocupar las áreas verdes para estacionamientos, respetando los anchos de las veredas, eliminando el estacionamiento en el costado contrario. Se puede así dar salida a vehículos pesados y buses,

El **profesional Jorge Díaz, de SECPLAN**, señala que el fin de la propuesta de intervención es mejorar el flujo vehicular y, además, se pretende eliminar los tachones de calle Los Carrera y generar tres vías, como se hizo en Prat a la altura de la COPEC. Además, mantener como está la esquina de Pudeto con Blanco Encalada.

El **señor alcalde** señala que se recuperarían los arboles, algunos de los cuales no están saludables.

La **Constructora Civil Lorena González, de la DOM**, indica que se requiere adoptar una decisión rápida y si se ejecutara como se planea se recuperarían las soleras para abaratar costos. Piensa que se ganaría mucho en seguridad.

El **concejal Nelson Delgado** expresa que si existen razones técnicas que lo permitan hay que proceder, dado que se vive a diario el problema de los atochamientos en las horas peaks. Además, señala, hay problemas en calle Pudeto, donde están los taxis frente al "Chilote Mena", en donde se produce congestión, allí las veredas son suficientemente anchas y podría aplicarse esta misma solución.

El **concejal Muñoz** estima que el tema no es menor, es complejo pues se están eliminando áreas verdes, consultando si se ha explorado la posibilidad de regular en un solo sentido calle Errázuriz, respondiendo **doña Carla Díaz** que se ha pensado en esa alternativa, la que se complica por la congestión que presenta calle Pudeto, que debería en tal caso agudizarse y la única salida o subida actualmente es Errázuriz.

Estima el **concejal Muñoz** que la calle Pudeto está congestionada por el cruce peatonal de DIMARSA, si hubiese una forma de regular eso se solucionaría el problema. También complica lo de la carga y descarga de camiones pesados en el curso del día, no se fiscaliza como es debido la ordenanza, lo mismo ocurre en frente de la Feria por Pedro Montt en que la gente cruza sin considerar que a

metros está el semáforo. Debieran colocar vallas peatonales en ambos lugares. Debieran fortalecerse medidas como esas para mejorar el tránsito en las calles de la ciudad.

Se suma la **concejala Rojas** a lo dicho por el concejal Nelson Delgado en cuanto a quitar espacio a las veredas para los taxis de calle Pudeto, pero se resiste a eliminar las áreas verdes, debieran consultar a los vecinos y a la comunidad. Presenta la situación del cruce de calle Marcos Vera y Aníbal Pinto, donde está COVEPA, pues hay un lapso en las horas peaks en que se producen tacos. Acota el **concejal Muñoz** que allí debiera haber un Ceda el Paso y no un Disco Pare, porque los vehículos pesados quedan a la espera de ingresar a calle Aníbal Pinto.

Respecto de los tachones ubicados frente al terminal de buses, es preferible eliminar los tachones que los colocó el Ministerio de Transportes, no han dado buenos resultados, demarcando las vías de viraje. Revisará la situación de calle Aníbal Pinto y Marcos Vera y lo hará con el asesor de Tránsito, ingeniero que viene esta semana a Ancud.

El **señor alcalde** señala que la decisión de eliminar los tachones está tomada y se procederá próximamente. En cuanto a la consulta a la comunidad por el tema de eliminación de áreas verdes se efectuará, por lo que se partió informando al Concejo. Se difundirá por todos los medios posibles y se efectuará consulta personalizada a los vecinos.

Consulta el **concejal Norambuena** si se necesitará una decisión del concejo, indicando el **señor alcalde** que como se trata de una decisión difícil será sometida a aprobación del concejo, considerando que no es fácil intervenir áreas verdes. La última palabra la tendrá la comunidad. El **concejal Norambuena** señala que por ser vecino se abstiene de la discusión y se inhabilitará si el concejo debe decidir.

El **concejal Velásquez** plantea la situación que se produce en calle Avenida La Paz y Galvarino Riveros, señalando que es similar a la de Aníbal Pinto y Marcos Vera, con los mismos riesgos. Consulta si tienen facultades para intervenir y se refiere, además, a la necesidad de pintar los pasos de cebra. Presenta también las dificultades que se producen en las calles de la Población Bellavista, que son todas calles de doble tránsito, debiera quedar una calle de salida y otra de entrada.

El **concejal Eduardo Delgado** informa que acompañó al alcalde a una reunión con la diputada Provoste, presidente de la Comisión de Educación y al Ministerio, hay en Ancud 45 personas en condiciones de jubilar, entre docentes y asistentes, pero se encontraron con que a nivel nacional hay 2370 cupos y hay una lista de espera de 2100, por lo que con suerte podrían retirarse dos, la cantidad de cupos no resuelve el problema a nivel nacional.

Requiere el concejal Muñoz un acuerdo de concejo para recomendar la reparación de la estatua recolectora a la entrada de Pudeto, expresando el señor alcalde que los fondos se destinarán próximamente en diciembre a través de la Corporación pero con fondos municipales, dando cuenta que con los saldos de recursos ingresados en el mes de octubre faltan aún para financiar el presupuesto treinta millones de pesos y con los excedentes se realizarán las tareas pendientes.

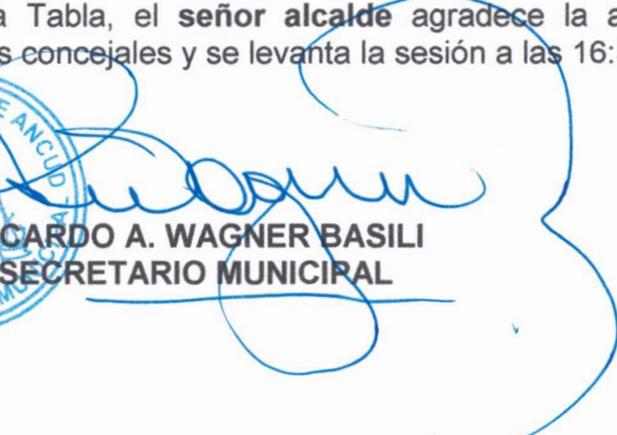
El concejal Eduardo Delgado sugiere pedir a algún artesano que haga proposición para colocar esculturas en la ciudad, como en otros lugares del país, para colocar en la costanera por ejemplo.

El **concejal Norambuena** consulta si se encomendará la reparación al autor de la escultura de la recolectora don Luis González, respondiendo afirmativamente el señor alcalde.

El **concejal Velásquez** se refiere a la necesidad de pintar el "lomo de toro" de Pudeto Bajo y de preocuparse de los módulos ubicados en el sector, respondiendo el **señor alcalde** que ya está hecho y que, en cuanto a los módulos ya están dadas las instrucciones, por lo que este verano encontrará la ciudad más ordenada, pero con adopción de medidas de control más estrictas.

Agotados los temas de la Tabla, el **señor alcalde** agradece la asistencia y participación de los señores concejales y se levanta la sesión a las 16:55 horas.




RICARDO A. WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL

RWB/rwb/